

**PLAN DE INICIO DE CURSO
2021/2022
LA INMACULADA
CAMPONARAYA**

(MODIFICACIÓN 20/04/2022)



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA
CAMPONARAYA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24017965
DENOMINACIÓN:	COLEGIO “LA INMACULADA”
LOCALIDAD:	CAMPONARAYA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO Y CICLOS FORMATIVOS

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	03 /05 /2022
-----------------------------	--------------

INSPECTOR	D. JOSÉ MANUEL BENAVIDES VALDES
-----------	---------------------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Gestión de actividades físicas y otras actividades.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1.- ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias de nuestro centro y de las enseñanzas que en él se imparten:

- Una línea de ESO: 86 alumnos.
- Ciclos Formativos: 92 alumnos.
 - Ciclo de Grado Medio “Aceites de Oliva y Vinos”.
 - Ciclo de Grado Superior “Animación Sociocultural y Turística”.
 - Ciclo de Grado Superior “Enseñanza y Animación Sociodeportiva”.
- Personal Docente: 21 profesores.
- Personal de administración y servicios: secretaria, administradora, recepcionista y limpieza.

El Colegio “La Inmaculada” de Camponaraya consta de un solo edificio dividido en tres plantas, en la planta baja se sitúan el hall de entrada con los despachos de administración, secretaria, portería, dos salas de visitas/familias y aseos. En esta misma planta se sitúan los ciclos formativos de Grado Medio (1º/2º curso de Aceites de Oliva y Vinos), Grado Superior (1º curso de Animación Sociocultural y Turística, 1º/2º curso de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, así como el salón de actos, los laboratorios, aula de Educación Plástica y Visual, gimnasio y biblioteca.

En la segunda planta: Aulas de 1º, 2º, 3 y 4º de ESO, aula de 2º curso de Animación Sociocultural y Turística, capilla, aula de música, aulas de informática, aula digital, aulas de desdoble, aulas de apoyo, despacho dirección, sala de profesores, despacho de la orientadora y aseos de alumnos.

En la tercera planta: Sala de material, Aula Emocional, Aseos y habitaciones de residencia actualmente sin uso.

PATIOS: Dos pistas polideportivas, una de fútbol sala y voleibol y una segunda de baloncesto. Una zona de porche cubierto y zonas ajardinadas, así como, una viña para uso del ciclo de Grado Medio de Aceites de Oliva y Vinos.

Las actividades de Educación Física se llevan a cabo en el gimnasio y en el patio. En el caso del Ciclo Formativo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva se utiliza también el patio y el gimnasio además de las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Ponferrada (Pabellones, piscina climatizada, pistas atletismo).

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Rafael Pérez Gil	987463125 camponarayadir@concepcionistas.es
Secretaria	Silvia Hernández Vega	987463125 profeshernandez@concepcionistascamponaraya.com
Coordinador ESO	José M ^a Prieto Orallo	987463125 profejmprieto@concepcionistascamponaraya.com
Coordinador Ciclos	Héctor Asenjo Bello	987463125 profehmasenjo@concepcionistascamponaraya.com
Entidad Titular	M. Begoña Arias Fernández	987463125 profebarias@concepcionistascamponaraya.com

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Se garantiza que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y prevención de la salud implantadas en el Colegio “La Inmaculada” de Camponaraya llegará a las familias antes del comienzo del periodo lectivo y cuando exista alguna modificación por los canales habilitados, garantizando la recepción de la información y la resolución de dudas que puedan surgir al respecto.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
PLAN DE INICIO DE CURSO MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE CARTELERIA MEDIDAS ORGANIZATIVAS	FAMILIAS/ AMPA ALUMNOS PAS CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	SI	PLATAFORMA EDUCATIVA PAGINA WEB CHARLAS INFORMATIVAS TUTORIAS ALUMNOS TABLÓN DE ANUNCIOS	CLAUSTRO INICIO DE CURSO 1ª REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO 1º DÍA DE CLASE	PLATAFORMA EDUCATIVA REUNIONES CON FAMILIAS REUNIONES CON ALUMNOS EQUIPO DIRECTIVO TUTORES

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. como medida prioritaria de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo prevé las siguientes medidas organizativas, de utilización de los diferentes espacios, del acceso/salida del centro y la movilidad dentro de él.

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	<p>Teniendo en cuenta el numero de alumnos y los espacios disponibles en las aulas las medidas a llevar a cabo serán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cada alumno tendrá asignado su propio pupitre y silla señalado con su nombre y apellidos.2. Los puestos escolares estarán cerca de paredes. No se dispondrán los alumnos frente a frente.3. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se alejarán las mesas de las puertas del aula.4. Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.5. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.6. Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.7. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.8. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.	Coordinador ESO / Tutor / Profesor de la materia

<p style="text-align: center;">AULAS DE DESDOBLE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los puestos escolares estarán cerca de paredes. No se dispondrán los alumnos frente a frente. 2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se alejarán las mesas de las puertas del aula. 3. Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar. 4. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado. 5. Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado. 6. En estas aulas específicas cada alumno dispondrá de su propio pupitre y silla. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso por el profesor que abandona el aula. 7. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. 	<p style="text-align: center;">Coordinador ESO / Tutor / Profesor de la materia</p>
<p style="text-align: center;">SALA DE PROFESORES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente. Será obligatorio el uso de mascarilla. 2. Ventilar con frecuencia las sala. 3. Mantener las puertas abiertas. 4. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de la sala de profesores. 	<p style="text-align: center;">Equipo Directivo</p>

<p style="text-align: center;">DESPACHOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias. 2. Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente. 3. Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión. 4. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.). 5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos. 	<p style="text-align: center;">Director / Orientadora / Secretaria / Administradora</p>
--	---	---

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Ante la nueva modificación de la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establecida por el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, se hace necesario adaptar las medidas de carácter preventivo que afecten a las actividades realizadas en centros educativos que para este ámbito se concretan en:

- No será obligatorio el uso de la mascarilla por parte del alumnado y del personal del centro educativo a excepción de las personas de seis años en adelante que quedan obligadas al uso de mascarilla en el transporte escolar.
- Se recomienda el uso responsable de la mascarilla en espacios cerrados cuando haya personas vulnerables y no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas. Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas. Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
AULAS DESPACHOS ESPACIOS COMUNES ASEOS	Existirá un dosificador de gel hidroalcohólico en cada espacio. Existirán dispensadores de jabón y papel en los aseos, así como papeleras en todas las aulas.	Personal de Limpieza / Administradora

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

El colegio dispondrá de múltiples carteles informativos recordando las medidas básicas de seguridad. Esta información se colocará en zonas de uso común, compartido, despachos, pasillos y zonas exteriores garantizando la máxima visibilidad.

Espacio	Infografía	Responsable
AULAS ESPACIOS COMUNES ASEOS	Lo que viene establecido en la normativa.	Equipo Directivo

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se velará especialmente por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.). Se identificarán los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminarán todo el material innecesario para la actividad educativa para favorecer las labores de limpieza diaria.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
AULAS ESPACIOS COMUNES ASEOS DESPACHOS	Propios de cada uno de los espacios	Baños 2 veces al día. Otras instalaciones una vez al día.	Personal limpieza Coordinadores ESO y Ciclos

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1 Medidas de acceso al centro educativo.

En el momento de las entradas y salidas al centro las puertas de acceso permanecerán abiertas evitando así el contacto con las manillas de las puertas.

Espacio	Medidas	Responsables
Acceso al centro a primera hora	<p>Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento mantendrán todas medidas de seguridad previstas en el centro. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.</p> <p>Tramos horarios: ESO y Ciclos: 7,55 a 8,05 h.</p> <p>Existirán dos accesos:</p> <p>2º /4º ESO - 1º TASOCTUR / 1º/2ºTAOV entrada 1ª puerta. (Puerta 1)</p> <p>1º/3º ESO - 2º TASOCTUR / 1º/2º TSEAS entrada puerta del fondo. (Puerta 2)</p> <p>Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.</p> <p>Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.</p> <p>Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.</p> <p>Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar</p>	Profesor Responsabl e entradas

	<p>aglomeraciones en los accesos mediante la plataforma educativa.</p> <p>Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro.</p> <p>Se priorizará la atención no presencial mediante teléfono, correo electrónico, mensajes y se facilitarán las gestiones telemáticas y en caso de necesidad de acceso al centro se tendrán en cuenta las medidas establecidas en este protocolo.</p>	
--	---	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
PASILLOS ESCALERAS ASCENSOR	El centro ha dispuesto una serie de indicaciones y señalizaciones por donde se debe realizar el tránsito tanto por pasillos, escaleras y ascensores.	Equipo Directivo

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	<p>Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. El alumnado ocupará siempre el mismo puesto escolar.</p> <p>Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). La distancia mínima entre la mesa del profesor y los alumnos será de 2 m.</p> <p>Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.</p> <p>Las librerías de aula están señalizadas con cinta de marcaje para no ser</p>	<p>Director</p> <p>Coordinador ESO/ Coordinador Ciclos</p> <p>Profesorado</p>

	<p>utilizadas sin la supervisión del profesor.</p> <p>Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.</p> <p>Tenemos señalizado el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.</p> <p>Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.</p> <p>No será obligatorio el uso de mascarillas en las aulas.</p>	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
PATIO/ZONAS DE RECREO	<p>La salida será escalonada de la siguiente forma para minimizar lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre alumnado, respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por megafonía se darán instrucciones para realizar la salida escalonada por grupos. <p>No será obligatoria la mascarilla.</p> <p>Se reforzará la vigilancia en recreos.</p> <p>Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p>Director</p> <p>Coordinador ESO/ Coordinador Ciclos</p> <p>Profesorado</p>

	<p>La entrada se realizará por los mismos accesos que a primera hora de la mañana y con los siguientes horarios:</p> <p>1º Timbre: ESO</p> <p>2º Timbre: CICLOS</p>	
--	---	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
BAÑOS	<p>La persona de guardia encargada de pasillos organizará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.</p> <p>Se gestionará el flujo del alumnado hacia lo aseos según la señalización existente en el centro.</p> <p>Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras.</p> <p>La dotación de jabón líquido y papel de secado de manos esta instalado en el centro y con stock suficiente.</p> <p>Solo se dispone de papel de secado para secarse las manos con papel.</p> <p>Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</p> <p>Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, utilizarán los ubicados en el hall de entrada.</p>	<p>Director</p> <p>Coordinador ESO/ Coordinador Ciclos</p> <p>Profesorado</p>

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc...

Espacio	Medidas	Responsables
SALA DE PROFESORES	Separación de 1,5 m. y evitar sentarse frente a frente sin	<p>Director</p> <p>Coordinad</p>

<p>SALA DE REUNIONES</p> <p>DESPACHOS</p>	<p>mantener la distancia de seguridad.</p> <p>Desinfección de los elementos comunes después de su uso.</p> <p>Eliminar los elementos decorativos.</p> <p>Se ventilará con frecuencia.</p> <p>Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible.</p> <p>Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico.</p>	<p>or ESO/ Coordinador Ciclos</p> <p>Profesorado</p> <p>Personal de Limpieza</p>
---	--	--

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Para mantener la distancia de seguridad entre el alumnado la biblioteca se ha convertido en el aula de 1º del Ciclo Formativo de Grao Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. No existiendo actualmente el uso de biblioteca.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Siempre que sea posible se atenderá a las familias a través de medios telemáticos, cuando sea necesario de forma presencial se hará en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Dispondremos de dosificadores de gel hidroalcohólico a la entrada del centro y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega se realice en el centro nos aseguraremos que los repartidores, previo aviso a su llegada al centro, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene.

3.9.-Gestión de actividades físicas y otras actividades.

a) Actividades Deportivas.

Se permite el desarrollo de actividades deportivas individuales y colectivas, que

no impliquen un contacto físico continuado, con las limitaciones y requisitos que se recogen en los siguientes apartados:

1. Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.

2. Las actividades deportivas colectivas se realizarán exclusivamente al aire libre, no siendo obligatorio el uso de mascarilla.

3. Debe recordarse a las familias que el día que haya educación física los alumnos deberán ir vestidos desde su casa con la ropa adecuada para así minimizar el uso de los vestuarios.

4. El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.

5. La realización de estas actividades se adaptarán en cada momento a las normas que se efectúen al respecto por las autoridades sanitarias.

6. En realización de actividades deportivas podrán participar alumnos de diferentes grupos.

b.- Otras actividades.

1. Se priorizará el uso de material individual desechable o, en su caso, minimizar el uso de materiales didácticos que deban ser manipulados por varios alumnos (equipos informáticos, material de laboratorios, aulas de música, talleres, etc.), si no fuera posible en su totalidad, prever normas de desinfección antes y después de su utilización.

2. Se adaptará el funcionamiento de las bibliotecas regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección adaptado.

3. Se priorizará las lecturas por parte del docente para limitar la manipulación de los libros.

4. Se evitará el uso de ordenadores comunes dispuestos en el aula.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS /
------------------------	--------------------	-------------------	----------------------	-----------------------------	---

		POR GRUPOS ESTABLE			ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	1	28	AULA 10	DOMITILA LETICIA PILAR ABELLA Mª JESÚS MARIANELA SILVIA M. CHARO ANSELMO CRIS GASPAR MERCEDES	Entrada por puerta lateral siguiendo las señales de dirección. Aula 10 en 1ª planta. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
2º ESO	1	22	AULA 3	DOMITILA LETICIA PILAR ABELLA Mª JESÚS JOSÉ Mª JAVIER M. BEGOÑA ESTHER	Entrada por puerta lateral siguiendo las señales de dirección. Aula 3 en 1ª planta. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
3º ESO	1	17	AULA 4	DOMITILA LETICIA PILAR ABELLA Mª JESÚS JOSÉ Mª DIEGO M. JAVIER M. CHARO ANSELMO	Entrada por puerta lateral siguiendo las señales de dirección. Aula 4 en 1ª planta. Desplazamientos para acudir a las

				MERCEDES	aulas específicas.
4° ESO	1	13	AULA 2	DOMITILA LETICIA DIEGO M. Mª JESÚS JOSÉ Mª RAFAEL M. CHARO ANSELMO CRIS GASPAR MERCEDÉS	Entrada por puerta lateral siguiendo las señales de dirección. Aula 10 en 1ª planta. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
1° TAOV	1		AULA 13	CRISTINA GASPAR ROBERTO ANA ISABEL	Entrada por puerta principal siguiendo las señales de dirección. Aula 13 en planta baja. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
2° TAOV	1	6	AULA 14	CRISTINA GASPAR ROBERTO DIEGO M. ELENA PÉREZ	Entrada por puerta principal siguiendo las señales de dirección. Aula 14 en planta baja. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
					Entrada por

1° TASOCTU R	1		AULA 15	SILVIA MARIANELA ANA ISABEL JAVIER JOSÉ M ^a	puerta principal siguiendo las señales de dirección. Aula 15 en planta baja. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
2° TASOCTU R	1	13	AULA 7	SILVIA MARIANELA DIEGO M. ANA ISABEL ELIA	Entrada por puerta lateral fondo siguiendo las señales de dirección. Aula 11 en 1 ^a planta. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
1° TSEAS	1		AULA 19	HÉCTOR JAVIER DIEGO M. RAFAEL	Entrada por puerta lateral fondo siguiendo las señales de dirección. Aula 19 en planta baja. Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
					Entrada por puerta lateral fondo siguiendo

2º TSEAS	1	29	BIBLIOTECA	HÉCTOR JAVIER DIEGO M. RAFAEL JOSÉ M ^a	las señales de dirección. Aula biblioteca en planta baja Desplazamientos para acudir a las aulas específicas.
----------	---	----	------------	---	---

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESOR ADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
3º ESO Matemáticas Aplicadas	1	11	Aula 5	Mercedes	Desplazamientos siguiendo las señales de dirección en 1ª planta
4º ESO Matemáticas Aplicadas	1	8	Aula 6	Mercedes	Desplazamientos siguiendo las señales de dirección en 1ª planta
Biología	1	6	Aula 8	Mercedes	Desplazamientos siguiendo las señales de

					dirección en 1ª planta
--	--	--	--	--	------------------------

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

1. En las actividades complementarias a desarrollar en el interior del centro educativo se deberá planificar el uso de las aulas correspondientes (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios, aulas taller etc.) de manera que las condiciones de seguridad establecidas en el presente protocolo sean respetadas.

2. En la medida de lo posible se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos, según lo establecido en el presente protocolo.

3. La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estará condicionada por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro.

4. Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.

5. Si el material pedagógico debe ser utilizado, se recomienda organizar actividades individuales, si no fuera posible, se deben prever acciones de limpieza y desinfección.

6. Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el presente protocolo.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
NO DISPONEMOS	

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
NO DISPONEMOS	

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
		NO DISPONEMOS	